

## CAP. VI.

Hallaſe la Venerable Madre eſpiritualmente en el Miſterio de la Transfiguracion: enſeña N. Señor la importancia de la oracion: y como ſe han de gobernar el eſpiritu, y la carne.

**A**ſſi eſtuvé, y llegada la hora ſeñalada, no comi en la meſa; y ſalida della fuyme á recoger á vn rincon, y en él pedi á mi Señor la palabra dada; y aſſi locumpliò, y dixome: *A las doze del dia me leuataron en la Cruz: á las miſmas horas me aparté de mis Diſcipulos, para ir á mi Padre, y á eſtas miſmas horas di eſte deſcanſo á mi cuerpo, mas por los hombres que por mi, para que los que en la oracion trabajan, conoſcan en ella, ſon transfigurados de Hijos de Adán á Hijos de Dios por gracia; y que eſta la cama del Eſpoſo Celeſtial, y el retrete ſeñalado donde él mas ſe comunica con ella, y á donde la enſeña, y dá luz de como ſe ha de aver en todas las obras, aſſi de gracia, tomo de naturaleza; y rezar ſin atencion, mas eſ gaſtar el tiempo que hablar conmigo; y aſſi eſta no ſe ha de llamar oracion, porque no merece eſte nombre. Solo el tratar con atencion ſe llama oracion: y el alma que no la tiene, mas eſ vn baldio de malas ſabandijas, que ſon los malos penſamientos, que no alma de Chriſtiano, ni tierra donde el diuino Sembrador haze ſu labor, y ganancia. No ay coſa de que mas neceſſidad tengan los Hijos de Adán deſpues de ſu caída, que de mi comunicacion; porque como ciegos, e ignorantes en todo, y por todo han menester mi conſejo, ni ay coſa mas olvidada de ellos. Y ya que en eſta ſalta cayeran todos, no la avia de aver*

*entre mis Eſpoſas, y Religioſos, que para eſto los eſcogi, para que ellos ſupliera la falta de todos: mas como no lo hazen, y dexan perder el Reyno de ſu eſtado, que eſ de amor, ſalgome Yo del, y hago mi Caſa, y Corte entre los ſe, glares, y ellos me dan la acogida, que los míos me niegan. Aſſi que en la oracion eſ el hombre todo lo que en él ay de ſer; y fuera de ella los mas de los animales le hazen ventaja en muchas coſas, de que él carece, con ſer ellos eſclavos de ſu caſa, y ſuſtentados para eſſo. Aſſi que ſolo tiene el hombre ( ſobre el ſer ſobrenatural ) ſer capaz de Dios, y poder ſiempre, que él quiere verle, y comunicarle con la conſideracion, y abrazarſe con él por el ferviente amor de la caridad; que conſiſte, en que ſea ſolo Dios amado del, no ſolo con amor reverencial de Señor, como lo eſ, ſino con amor tierno, y regalado como Eſpoſo amable; pues lo eſ de todas las almas, y en eſta grandexa de ver, y tratar á Dios en eſte dulce, y amoroso trato.*

*Para eſto ( me dixó mi Señor ) le dieron al alma como en arras deſte diuino caſamiento las tres Potencias, Memoria, Entendimiento, y Voluntad, á cuya correſpondencia acuden las tres Virtudes, Fé, Eſperança, y Caridad; y ſe exercita la memoria encerrando dentro de ſi lo que ha menester el hombre para la alteza de eſte fin: el entendimiento como Sol dá lumbré de las coſas, que para eſte fin ſirven: la voluntad para amar, y abrazar con ella el bien, que en la memoria tiene; y el entendimiento le ha moſtrado; la memoria ſolo ſirve de guardar en ſi lo que el alma ha menester para la vida eſpiritual; mas el entendimiento no ſolo ſirve de page de hacha, que alumbra, ſino que muchas vezes, y las mas eſ el que pone fuego á la voluntad, para que arda en mi amor.*

Aſſi

*Aſſi que á la memoria correſponde la Fé, á la Eſperança el entendimiento guiado todas las coſas, á eſta miſma Fé ſirven, y todas las que á la Fé, y á la Eſperança ſirven, ſon para inflamar la voluntad, y amor en quien conſiſte la verdadera caridad, y Reyno de mi amor, que lo eſ mio el alma, á aſſi las tuviere regidas, y concertadas para el fin que ſe las di. Y cõ ſer coſas eſtas tan grandes, y leuantadas, y tan ſabidas de las criaturas, no ay quien eſto buſque, como ello ha de ſer buſcado; por eſ como Yo les di el libre alvedrio, para que ſolo puſieſſen de ſu parte el darne por ſu voluntad lo que por derecho eſ mio; deſto toman ocasion para hazer ſe ladrones, y hurtarme lo que para mi les di; y acrecientan mi injuria cõ el empleo, que dello hazen; la baxeza de los lugares en que ſe ponen coſas tan altas, y de tanto precio; ſon poderosas, no ſolo para hazer Angeles de los hombres, ſino Dioses; pues ſon eſtos los dotes, con que ſe pueden vnir, y hazer vna coſa conmigo.*

Pf. 18. v. 6.

*Tanta, pues, eſ ſu alteza, y tan perpetuos los Dones que Yo di al hombre en el Paraíso, antes que me ofendiera, que mereciendo ſer deſheredados de todos, les quité los menos importantes para ſu ſalvacion, dexandoles eſtos, como quité les dexó vn ſecreto poſtigo, por donde ſe acogieſſen á mi miſmo corazon; y metidos en él ſe eſcõ dieſſen de la eſpada de mi juſticia, como el que huye del que le quiere caſtigar, y ſe abraza cõ él miſmo beſandole las manos, y pies con halago, y amor viciendo el caſtigo, y caſtigador, para el qual no tiene manos mi juſticia; por eſ la miſericordia, y amor le dá puerto ſeguro, y le eſconden entre mis entrañas, en las quales puede viuir ſeguro vida de gracia, que eſ el paſſo que ay para la gloria. En las almas que eſtán eſtas tres virtudes deſta ſuerte, en alguna manera gozan de la felicidad de aquel primer eſtado, en que el hombre ſe vido en ſu primer principio, y para el fin para que fue criado, que fue para la oracion: que el bláco de todas ſus obras avia*

*de ſer en no enièder en mas, que en amar á ſu ſumo Bien cõ amor mas alto y principal, que á ninguna otra coſa; y aunque por ſu inobediencia Yo le podia quitar eſta tan alta merced, el amor que le tenia no me dió lugar á ello; y aſſi le di en mediõ de el enojo entrada para mi amor y paſſo ſeguro para mi amiſtad, y dignidad de Angel en la tierra, ſi e, qui ſi re gozar della, y para renouarle la memoria de todos eſtos bienes dados, quando lo crié por la oracion y comunicacion de mi amor quife en eſta obra de mi Transfiguracion boluer á traerlos á ſu ſu memoria, y en ella dezir á todos los por venir: que no ay otro camino, por dõde el hombre ſe deſnude de ſi, y ſe viſta de mi ( eſto eſ ) que dexé de ſer eſclavo cõ ſus eſclavas las beſtias, y ſea Rey de Corona, Hijo mio, y heredero de mis Reynos, y grandexas pues ſon todos para él. Y no tẽgo Yo á los hombres en tan poco, como ellos ſe tienẽ, pues olvidados de la grãdeza, y dignidad para que los crié ſe contentan cõ tanto menos de lo que á ſu alteza toca quanto vã de Dios á las criaturas; por eſ ſiẽo dignos de mi, ellos tomã de ſi lo menos, y dexãdo el camino, por dõde pueden ſer Dioses, ſe contentan con ſer beſtias, y como tales ponẽ en ellas ſu cuydado, y amor tan olvidados de mi, y de ſi como ſi para tan deſechados fines fueran criados; y no auiedolos Yo priuado de ſu grãdeza ellos miſmos ſe hazen indignos della, y tienẽ por tiempo perdido el de mi comunicacion, y trato particular, el qual ſi no eſ en la oracion no ſe alcanza. Si ellos conocieſẽ de que ſe privã, pues ſe hazen indignos, y quã poco eſ los Reynos del mũdo en comparacion deſto, no lo dexarian, ni aunque en ſu demanda dexaſſen las vidas. Eſto entendi acerca de la oracion. En la hora que digo, hallẽme con otra gente; y parece-me que entre todas las que vi, eſtava vna fierva de Dios, que yo conozco, cuya memoria enciende en mi corazon las llamas del fuego del amor de Dios; y á todos juntos como*

N 3

mo

me estauan, yo les pedi limosna como pobre, y mendiga de virtudes, prometiendome los Apostoles todos su favor en las obras de virtud, y mi Señor San Juan el fuego de el amor divino que me acudiria, para que lo pudieffe sustentar, encargandome la perseverancia en los exercicios de virtudes, y lo mismo los dos Santos de los lados. Mi Señor me dixo: Conoce tu poquedad, abismo de miserias, y mira que lo que Yo contigo hago, no es tuyo, sino ageno, y rēta por tal: que en tu comunidad ay almas limpias, y puras y que merecē lo que tu no mereces, y no se les da a ellas sino a ti, y es para ellas. Pō cobro en los bienes de menores, sino quieres por ellos ser castigada y cree que no se te da de valde; para que has de ser perseguida y acoçada de todas, sin que aya excepciō de las almas, que tratan de perfecciō, ni las que no cada vna por diferente camino: las unas por verte fuera del suyo, y las otras por parecerles que te adelantas, y hago mas particulares favores a ti que a ellas: que aunque no lo confiesan, bñ lo entiendē. Sufre, y ruegame por todas, que no es nada, que passe esto por ti quien tanto tiene en mi; que no doy Yo mis bienes a holgazanes, sino a trabajadores, a gēte exercitada: que si Yo trabajē como buē Pastor por los Hijos, q̄ engēdrē en los tormētos de mi Cruz, siendo ellos Hijos de tormētos, hanlos de amor si son verdaderos Hijos mios ya q̄ por el estrago que en los hōbres hizo el pecado, no los amen por mi, si no son tan amadores de si mismo, q̄ todo se les va en amarse a si, y a sus cosas: y esto aunq̄ generalmēte lo hagā todos los demās, no hā de hazerlo así mis amigos, sino llevarlo con gusto de espíritu como señores de si mismos: aunq̄ la esclava de su carne mas haga, y murmure: q̄ si en la cosa ay buen gobierno, la señora manda, y la esclava obedece; y si acontece que la señora quiere vno, y lo haga, y la esclava murmure, y lo haga de mala gana a su pesar, no

pierde la señora nada en esso, ni da disgusto a su Esposo: daraselo muy grande, si ella tambien se haze con la Negra, y es ella la que manda, y la señora quien becede.

Esta es señal, que ay adulterio en notable menosprecio de su señor, y de la señora que assi se dexa hollar de la que auia de traer debaxo de sus pies. El espíritu ha de mandar, y ser obedecido: la carne ha de servir; y en no auiendo este concierto, es cosa cierta, que tiene el alma perdido su Cetro, y Corona, y que se la tiene usurpada la atreuida, y libre esclava de su carne; la qual está con vn hilagueño rostro encubriendo la ponçoña, que dentro de si tiene encerrada, para afroslos con pecados faciles, y veniales, si la vé dispuesta para saltarla con obras no tan diligentes en el servicio de Dios, con vn no resistir a vna tentacion, o imperfeccion de poca importancia; luego ella alza cabeza, y se alegra, y cōvoca a sus dos familiares amigos, mūdo, y demonio para que la ayude a despojar al alma de sus bienes. Así que no ha de afloxar el rigor de este enemigo, enquāto este rigor no fuere perjudicial a los exercicios de la oracion, y amor que esto seria, no exercitar el cuerpo, ni castigar sus malos resabios, sino destruir al mismo espíritu, arruinandole el instrumento, q̄ mas ha menester para sus obras; que no se ha de destruir el cuerpo con indiscretas penitencias, sino antes esforçarle, para q̄ esté para ellas, en las que fueren justas: y el alma exercitada en amor, bien se echa de ver lo poco, que a las penitēcias de muchas puede acudir: mas jūto con esto es menester, andar con ella con el aq̄ote espiritual en la mano, no dexando que salga con cosa, que ella pretenda; para que lo q̄ en vntiempo dañó, que fue el cuerpo, esse mismo aproveche, y sirva al Señor, a quiē vn tiempo ofendió el alma por él. Así q̄ no te cōgojes, por ver algunas vezes a tu carne abeleada cō lo amargo de las injurias, q̄ el espíritu no las desecha, sino las ama por mi cō mis favor: la carne algunas

vezes

vezes hazer como esclava, que en alguna manera se le han pegado las costumbres, de la compañía buena, y ardor del espíritu, mas otras haze conforme su baxez. Mas en esto no ay culpa, mientras está entera la voluntad, en quien pongo siempre los ojos; antes en esta rebeldia, y guerra que siente el alma dentro de si, ay ganancia espiritual, que se consigue grande en el vencimiento della; y en lo que ella penso hazer daña, dá a los mios Corona, y materia de merecimiento; por que de todo lo sacan los justos.

C A P. VII.

Representanse las calidades de los buenos Padres espirituales; como su Magestad los assiste, y han de ser obedecidos.

Estando encomendando a Dios dos personas espirituales Sacerdotes, que tienen cargo de almas; aviendo antes desto tenido por la salvaciō de todas las del mūdo vn deseo ansioso, y tan fuerte, q̄ me parece que por ellas ( si fuera menester ) me entregara a las mismas penas del Infierno, con tal que alli me dieran licencia, que amara a Dios, pedile mercedes a mi Señor para todos los que las rigen, y paré en V. m. y en el Clerigo, que en mi pobre oracion ambos andan a las parejas. Videlos apartados algo el vno del otro, ambos apacentando ganado, y el lugar era vno, mas los fitios me parecieron diuifos. No sé dar razon, si las Ovejas erā muchas, o pocas: mas vide que las avia. Paréme a mirar a V. m. y al Clerigo: tenian en sus manos cada vno vna antorcha muy hermosa, y clara, y en la otra vna Cruz. Lo que yo en mi oracion pedi, fue, que todos acertassen en la administraciō dellas. Vide esto, que digo, y dixome mi Señor.

No puede errar, ni ser engañado ninguno de mis Pastores, que traen en la mano el Estandarte Real de la Cruz en la administraciō de mi ganado; porque esta Cruz es la recta intencion, de que solo Yo sea servido en todas sus obras, y ningun interés espiritual, ni temporal, solo a mi buscan en ellas; y esta recta intencion es la Cruz, que en ellos resplandece, y della procede aquella antorcha, y gran claridad, que Yo pōgo en su mano derecha, para que conozcan, y penetren con ella lo que dentro de cada vna alma ay, assi de bueno, como de malo, assi de lo imperfecto, como de lo que tiene perfeccion. Y es esta lumbre tan clara, y penetratina a vezes, que entre la basura, y estiercol de los pecados conocen a vn alma, si ha de llegar a perfeccion, o si ha de ser remisa en mi servicio, sin que esto se les encubra; aunque mas los vicios de la vna pregonen pecados, y las perfecciones de la otra den credito de virtuosa. Yo no dexaré, Hija, que se engañe el alma, que todo su cuidado solo está puesto, en que solo Yo sea servido. No pueden comprehender las tinieblas, donde ay luz. Si vno tiene una piedra de luz en su poder, no teme que entre en su casa la noche; porque él tiene, con que defenderse de la obscuridad. Yo di a essa piedra essa luz: no ay porque se piense, que lo que di a las piedras para solo servicio de los hombre, aunque sean malos, como a los que no se buscan así, sino solo a mi: tengo Yo de permitir, que les falte luz, y claridad para conocer mis obras, y seguir mis pisadas. Por lo qual han de ser obedecidos, como si Yo mismo hablara a las almas en ellos, que assi es. Y si jūto con ser Confesores, son Maestros espirituales, ay dos razones de obedecerlos: por la parte que es Confessor tiene señorio, y sugeciō sobre las almas, y sobre los tesoros de mi Sangre. De tal suerte se lo he dado, Hija, que si ellos

149. 1. 01 4.

quieran contra mi voluntad quitar á uno los tesoros de mi sangre, y darlos á otro, á mi mismo pueden hazerme fuerza por la potestad que tienen. Pues si en esto, y en quanto la potestad que les di, pueden mas que Yo, claro es que han de ser en sus officios mas poderosos que los Santos, y que los Angeles; con los quales si Yo embiasse algun recaudo á los mortales, aunque fuese el mas esclarecido Santo de la tierra, avian de tener á grã ventura los Fieles, hazer lo que Yo por su boca les embiava á mandar, como lo han temido todos, los que de mi gozan; pues esse mismo modo de obedecer á los Confessores se ha de tener, y aun mas alto si fuere posible; pues Yo mismo les sugeté los tesoros, que gané en la Cruz, y si no es por sus manos, no lo daré á ninguno.

Yo soy Padre de familias, y ellos son los Mayordomos, por cuyas manos quiero que todos mis tesoros pasen: y nadie piense, que están ellos solos, juzgando á los que están de rodillas á sus pies: Yo asisto allí, y les muestro, como se ha de aver en cada vna de las almas; y quien en las penitencias, y en otra qualquiera cosa que ellos ordenan les resiste, á mi me resiste. Estales, Hija, sugeta siempre, y sea tu voluntad como un cuerpo muerto á todo, lo que ellos de ti dispusieren, en quanto no fuere contra mi, para que seas agradable á mis ojos en todas las cosas; que para esto te voy hermofoando, y dandote cada dia de nuevo un matiz, que tiene mi amor buena mano, para pintar á su gusto las imagines, que él tiene para su regalo, de las quales no ha salido ninguna imperfecta, sola la que de su regalo se ha apartado por su mal. Esto es quanto á los Padres espirituales, qualesquiera que sean; mas si son Maestros desta ciencia de amor, hanlos de respetar, y obedecer como el Niño á su Ama; y esto no solo á ellos, sino á qualquier persona que muestra esta ciencia de vida de qualquier estado, y calidad

que sea; salvo si la tal persona impusiese á las almas, que assimuestra en penitencias rigorosas, que no pudiesse llevar su flaqueza. En tal caso irá el penitente, y discipulo á los pies del Confessor, no con qualquiera que hallare á la mano, sino el mas espiritual, y docto, no solo en letras, sino en espíritu, y darle á cuenta de lo que se le manda, y de las fuerzas que en si siente con tal, que no se dé en favor suyo, encareciendo demasiado su no poder, y este consejo seguirá en solo esto, mas en todo hará solo, lo que mandare, quien la enseña; y estalicensia doy, Hija, por el rigor, que algunas almas tienen en mostrar esta ley de amor, con querer se satisfaga mi justicia con el rigor de las penitencias, y mas si han sido ellos limpios, y santos, siempre esto les haze en alguna manera crueles, y celadores de mi justicia con algun exceso, el qual á ellos les será muy meritorio por la buena intencion que en mi servicio tienen, mas con todo no quiero que mis regalados Hijos los pecadores me los fatiguen con obras de pena, sino que los lleguen á mi con amor, que son las almas dellos para mi de gran regalo; y la satisfacion mas agradable á mis ojos es, que ellos se aparten de los vicios, y solo se empleen en actos de amor con moderadas penitencias, que ayuden al espíritu; por lo qual ha de ser castigada, y no destruida.

## C A P. VIII.

Responde nuestro Señor á una duda de la venerable Madre: dize la causa de averla favorecido tanto desde el principio, y apadrinala todo el Cielo.

**M**uchas vezes han sido en mi los favores de mi Señor tan colmados, y extraordinarios que yo con recibirlos, me parecian increíbles; porque casi todo lo que yo

yo tengo, se me dió á la primera buelta. Y aunque lo he pensado muchas vezes, no hallava causa para ello, y assi lo tenia ya olvidado; mas mi Señor, y Padre de amor que guarda las respuestas de sus obras para el tiempo, que la imaginacion, me nos lo procura (que de esta verdad tengo hechas muy claras experiencias) sin yo acordarme ya de ello, me dixo.

Mucho cuidado te ha dado las larguezas, que contigo hize en tu conversion: tu, Hija, las ganaste: Yo pagué en ellas lo que debia. Sabrás, que en tu confession nos hallamos todos los del Cielo; y en favorecerte mucho fue mi Madre, y su Hijo San Juan. Combidónos tu Angel, dando fiadores de tu enmienda á los sobredichos: y aunque el Angel estava con algun temor de tus malas costumbres, esforçauase á encubrirlo. Yo, como sabes, te he querido bien siempre, mostréme alegrissimo con mi semblante, é incitaba á todo el Cielo, que rogassen por ti; lo qual ellos hazian de muy buena gana. Yo abrazé á tu Angel, como abrazará un Padre, á quien le traxera á un solo, y unico Hijo perdido, y desterrado; prometí de no negarle cosa de las que para tu remedio fueran menester; y assi lo he hecho, y haré. Acompañamos todos aquel dia tu soledad: descubrimos la desventura de los que aman al mundo; por lo qual tu de muy buena gana le aborreciste todo. Miráramos todos ya como Hijos; mas tus Padrinos, y tu Angel te eran tan propicios como Yo. De esto nació, que ellos conmigo te vinieron á dar cuenta de los trabajos, que avias de padecer; por que no te tomaran desapercebida al principio; mas quando despues de aver confesado cosas, que tu tanto sentias, mostraste tan gran valor; huyó el Demonio, y se fue dando aullidos. Assi como pronunciaste tu nombre, el Angel de tu Guarda cobró fuerzas, y perdió el temor, que antes tenia: todo el Cielo hizo regozijo, y

con una eterna alabanza me comenzaron todos á bendecir.

Mi Madre, y tu Juan tomó la mano, y él fue el que te vistió del espíritu de la oracion á modo, que él quiso: mi Madre tomó las manos de tu alma ambas juntas, y me las dió diziendo: bien merece esta Hija mia, que le asgas, Hijo, ambas manos, y que de oy mas no las tenga para cosa desta vida, sino para solo vuestro amor; ya nos dá su nombre, y venció el amor vuestro la dificultad de la vergüenza: ya se ha entregado toda, y del tuyo á las manos del Maestro, para que él la entriegue en las nuestras, y assi cobre lo perdido; y si una criatura de tierra, y pecadora ha hecho esto por vos: qué será razon que vos, Hijo mio, hagais por ellas? Esta es Hija mia: tiene mi nombre: entre sus pecados no nos ha dexado solos al pie de la Cruz, sino con lagrimas de amor, y compasion nos ha seguido siempre; y ahora roaa, y en todo se entregará en nuestras manos. Ya yo cumplí mi fiança: ya es vuestra para siempre: en esta palabra se despidió de todas las cosas del mundo: razon, y justicia es, que vos lo tenais prometido, que quien dexare todo

Math. 19  
Vers. 21.  
Alude á la devocion, que tuvo la V. Madre de rezar las Estaciones los Viernes.

por vos, lo ha de hallar todo con tantas ventajas, como ay de vuestros bienes á las miserias, que por vos dexa. No se le han de dar los Dones, sino conforme al dador; el que yo para ella os pido, es el de la perseverancia, y con él todos los demás que á vos, Hijo mio, os parecieren, que para su confirmacion convienen.

Todo el Cielo fue entonces en tu favor: Yo queria lo que todos me pedian; aunque dexava, que todos me importunaran. Al fin lo concluyó todo mostrando muy por estenso los trabajos, que comenzaste á padecer desde el vientre de tu Madre, y la paciencia con que todos los avias llevado, y ofreciendo los que avias de tener: Demonios no avia, que te acusarían; porque tu los avias aventado, conociendo la determinacion sin resistencia; que en aquella palabra mostraste; y

assi